



HAL
open science

Fortalecimiento institucional y equidad genérica y étnica. Buenas prácticas y reflexión de propuesta formación como estrategia para la incidencia política

María Jesús Vitón de Antonio, Graciela Rico

► To cite this version:

María Jesús Vitón de Antonio, Graciela Rico. Fortalecimiento institucional y equidad genérica y étnica. Buenas prácticas y reflexión de propuesta formación como estrategia para la incidencia política. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, España. pp.1389-1398. halshs-00877318

HAL Id: halshs-00877318

<https://shs.hal.science/halshs-00877318>

Submitted on 28 Oct 2013

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Actas
Congreso
Internacional
América
Latina:
La autonomía
de una región

XV Encuentro de
Latinoamericanistas
Españoles

Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”, organizado por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid el 29 y 30 de noviembre de 2012.

Editores:

Heriberto Cairo Carou, Almudena Cabezas González, Tomás Mallo Gutiérrez, Esther del Campo García y José Carpio Martín.

© Los autores, 2012

Diseño de portada: tehura@tehura.es
Maquetación: Darío Barboza
Realización editorial: Trama editorial
trama@tramaeditorial.es
www.tramaeditorial.es
ISBN-e: 978-84-92755-88-2

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIDAD GENÉRICA Y ÉTNICA. BUENAS PRÁCTICAS Y REFLEXIÓN DE PROPUESTA FORMACIÓN COMO ESTRATÉGICA PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA

María Jesús Vitón de Antonio y Graciela Rico

Resumen

A partir de las investigaciones llevadas a cabo y los estudios de casos focales realizados, se analizan las acciones de fortalecimiento y sus logros, junto con los efectos de la formación para una equidad genérica y étnica en las instituciones y políticas públicas.

Desde una reflexión crítica de la formación, se trata como estrategia para la creación de capacidades (Nussbaum, 2012) la propuesta formativa en un sistema articulado y un tratamiento integral para el acompañamiento de las mujeres indígenas en su transformación de sujetas políticas. Se trazan las claves formativas para su empoderamiento partiendo de su condición y posición de marginación y exclusión, a fin de contribuir a construir su bienestar personal y sociocultural en el marco de derechos.

Introducción

Teniendo en cuenta a los titulares de obligación, a los titulares de responsabilidad y a los titulares de derecho, se consideran los marcos normativos que regulan en Colombia, Bolivia y Ecuador, desde los años 90, la atención a la población indígena, para analizar desde una perspectiva de género la realidad de las mujeres indígenas, a fin de considerar, la valoración que ellas realizan, sobre su acceso a los recursos, el avance de los procesos de cambios y los resultados en la mejora de su calidad de vida.

En la investigación llevada a cabo en tres comunidades indígenas tomadas como casos nos permite situar las características la estrategia formativa para su empoderamiento. Supone una visión para afrontar los cambios y lograr impactos, apropiando la agenda política pública en su ciclo para empoderarlas como sujetas, en su calidad de ciudadanas activas y participantes en el ejercicio democrático (Camps, 2011) Para ello, la formación dimensionada como proceso se proyecta hacia la sostenibilidad (Hargreaves, 2008), en la creación de capacidades como lideresas (Vitón, 2012) reflexivas y críticas (Giroux, 1997) que profundizan la equidad (Simón, 2002), en un marco de relaciones multiculturales (Sichra, 2004) complejas. Se contribuye a fortalecer sus prácticas emancipadoras (Vitón 2012) en los espacios de poder local, y avanzar en su lucha contra las inequidades étnicas y genéricas dentro y fuera de la comunidad, de manera articulada con el movimiento indígena y de mujeres. Como claves para su participación política, se tiene en cuenta sus prácticas desarrolladas y sus reflexiones y cambios necesarios desde sus derechos. Para ello el estudio de casos¹ representativos de una trayectoria histórico-política en este ejercicio permite establecer un punto de partida vital para potenciar sus esfuerzos, identificados en la recogida de datos², y delinear la propuesta de formación de creación de capacidades (Nusbaum, 2012) estratégicas (Pozo, 2011) en un modelo holístico (Zimmerman, 2007) teniendo en cuenta las brechas de capacidades para participación política de las mujeres indígenas, y el análisis de las prácticas vividas para la incidencia política como mujeres indígenas

1389

¹ - Guamote es el cantón que mayor porcentaje de población indígena, un 95,3%. Está ubicado en la provincia de Chimborazo.(Ecuador) y en relación con el proyecto político del movimiento indígena

- Curahuara de Carangas, es un municipio de la primera sección de municipal de la provincia de Sajama, del Departamento de Oruro (Bolivia).

- La Laguna, es un municipio de la serranía de Purija en el departamento de Cesar (Colombia). Con respecto a la situación de derechos humanos en el Cesar, en el 2005, el año del último censo que fue realizado por el DANE, el Departamento del Cesar todavía cuenta con el 44,5% de la población con alguna necesidad básica insatisfecha (NBI). Los pueblos indígenas del Cesar tienen resguardos legalmente constituidos. Con respecto a la situación de derechos de mujeres en el Cesar, el PNUD resalta que, "sin duda, la mayor inequidad en el departamento del Cesar se presenta entre los géneros".

² Recogida con entrevistas y grupos de discusión.

I. La situación de la participación de las mujeres indígenas y análisis de las brechas del desarrollo de capacidades.

La situación de exclusión y pobreza marca la realidad de las mujeres indígenas, en el escenario de la investigación. Ello exige hacer una reflexión crítica del análisis de las actuaciones de política pública situada en un marco de derechos³ colectivos e individuales, en relación a las inequidades los pueblos indígenas en general y las mujeres indígenas en particular como sujetas de derecho, sin ser sólo objetivo de acciones políticas.

En este sentido la finalidad principal de la investigación es identificar claves para el fortalecimiento del desarrollo formativo en el ejercicio de los derechos para que ellas en un escenario complejizado por el trenzado machista, racista y clasista (Bernal, 2007) vivido especialmente como mujer rural campesina, empoderen un ejercicio político analítico su vida privada y pública, integrando acciones críticas de habitar su territorio de vida con autonomía e identidad propia. Logrando avanzar en el diálogo intercultural con visión política, como parte decisiva en la construcción de un estado pluricultural con perspectiva de género. Se trata de profundizar el diálogo entre sus bienes culturales y sus necesidades radicales (Yuren, 2005) y apropiarse de políticas de intervención a corto y largo plazo. La problemática es compleja, dados los procesos históricos de exclusión, el racismo institucional profundizado al interior de sus comunidades con la discriminación genérica, y la desvalorización de la mujer para el ejercicio de sus participación política deliberativa, no sólo representativa, que tiene avances contradictorios, en los mismos partidos. Siendo débiles los ejercicios políticos de ciudadanía participativa y de sus relaciones democratizadoras en un marco normativo que lo garantiza, es importante de acuerdo a los logros la década de los años 90, tanto en los pueblos indígenas como a luz de la ratificación de los Acuerdos de Beijing (1995), impulsar los procesos de planes programáticos y presupuestarios que fortalezcan a la mujer indígena. Concretando líneas de acción afirmativa que redunden en su educación y formación básica, salud, y libre expresión fundamental para su desarrollo integral y con él, avanzar en lograr la gobernanza intercultural desde una perspectiva de género en los espacios de poder. En este avance es vital el fortalecimiento institucional en los distintos niveles y escalas de incidencia, y fundamental para los cambios estructurales a los que apuntan las constituciones políticas⁴.

1.1. La situación de la participación política de las mujeres indígenas

1390

En las políticas públicas del estudio se reconoce el derecho de participación de la mujer indígena como sujeta y actora política activa. Coexisten instituciones⁵ creadas para aplicar políticas sobre la población indígena⁶. En general estas instituciones incorporan mecanismos de socialización de las políticas públicas para incidir en los objetivos, enfoques y proyectos para numerosos programas y proyectos sujetos a planes globales, sin diferenciar por territorios y sin ser atendidos con dotaciones presupuestarias significativas. Por ello, en gran medida, no logran generar procesos de cambios más estructurales aunque sí se van consolidando iniciativas en la intervención regional y local, apoyadas significativamente por la cooperación internacional desde los años 95 hasta la actualidad, tanto de parte de organismos internacionales con programas como ONU- Mujeres (2007-2012) y las cooperaciones bilaterales, entre las que se pueden destacar la Cooperación Española y la Alemana, entre otras. Si bien se ha logrado un fortalecimiento de las nacionalidades indígenas y de ciertos liderazgos femeninos muy importantes, no se ha permeando sus demandas en la estructuración plurinacional del Estado con propuestas legislativas propios para fundamentar un desarrollo integral del acceso y control sus los recursos, como señala Maldonado (2011).

En este escenario, es evidente la necesidad de avanzar en regulaciones con traducción en políticas públicas eficaces que protejan y empoderen a la mujer indígena. En este objetivo han sido y son válidas las estrategias de la cooperación para el fortalecimiento de capacidades, referidas a género e indígena,⁷ se han de dar pasos programáticos⁸, priorizando la comprensión desde la interculturalidad de la vulnerabilidad de derechos para la participación política y dando bases a la oportunidad educativa y productiva⁹. Este compromiso significa la atención

³ El relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos indígenas ha abordado ampliamente el tema del enfoque de derechos humanos en el desarrollo de los pueblos indígenas para las políticas y acciones de desarrollo como sujetos de derechos individuales y colectivos y sujetos de desarrollo con identidad. Lo demandan con fuerza las organizaciones indígenas. Son muchas las contradicciones (Sousa Santos, 2010) y los esfuerzos de radicación de su pobreza tienen poco impacto y las brechas permanecen.

⁴ “El gobierno de las autonomías indígenas originarias campesinas se ejercerá a través de sus propias normas y formas de organización, con la denominación que corresponde a cada pueblo, nación o comunidad, establecidas en sus estatutos” Constitución de Bolivia.

⁵ El marco programático que define los programas y proyectos a través de los cuales se concreta el marco estratégico y político de cada país está asociado, a su vez, a múltiples instituciones concretas encargadas de desarrollar las políticas públicas

⁶ Como es el CODENPE en Ecuador, y otras como la Defensoría del Pueblo en Colombia o el Ministerio de Justicia en Bolivia.

⁷ Los tres países han evolucionado, según las indicaciones de la Declaración de París. Pero hay incoherencias y descoordinaciones cuando llegamos al nivel de los programas y proyectos, y existe falta de criterios homogéneos para sistematizar datos.

⁸ Las declaraciones están bien planteadas ya que se focalizan hacia los derechos humanos, y tratan de contribuir en el proceso de paz y de fortalecer instituciones para garantizar unos mínimos de gobernanza a nivel municipal.

⁹ En este sector, y según CEPAL (2004), se atienden demanda de tierra y territorio, políticas económicas y sociales y justicia.

sectorial diferenciada en género y fortalecimiento de la transversalidad¹⁰ intercultural visibilizando las demandas de las mujeres indígenas. Tarea para la que sigue siendo clave la cooperación, con el fin de seguir impulsando los procesos de generación de capacidades organizativas e institucionales en el apoyo a la construcción del Estado pluricultural. Dadas las grandes contradicciones, dichos procesos requieren que se fortalezcan tanto con análisis como con la praxis de acciones para su incidencia política de corto y largo plazo y desde las diferentes líneas de acción y de actividades Planteamiento que obliga a pensar en modalidades formativas coherentes con un enfoque intercultural, a fin de profundizar articuladamente en la perspectiva de género desde la construcción de un pensamiento propio como mujeres que se viven encrucijada de sus derechos individuales y colectivos. Esta reflexión clave precisa de atender nuevos liderazgos sociopolíticos que una visión estratégica puedan desarrollar participaciones políticas desde los principios de equidad (Simón, 2002) y las finalidades de las políticas públicas desde un enfoque de derechos. Pues, las mujeres indígenas, parte importante de las organizaciones indígenas mixtas y participando de las estrategias de movilización, necesitan encontrar lugares discursivos para dialogar sus experiencias de participación política y crear maneras efectivas para incidir en cambios estratégicos ante las dificultades y obstáculos estructurales, desde sus papeles representativos en el escenario político.

En este sentido, evidencian sus debilidades y carencias, tanto de conocimientos técnicos y habilidades para la negociación política, para el funcionamiento de mecanismos institucionalizados, pero sobre todo para no tener el riesgo de ser utilizadas para legitimar el sistema de participación que las utilice. Pues su tarea de representación, en gran medida, ha debilitando su participación en la organización y en el debate de base, perdiendo en muchos casos capacidad crítica y visión de largo plazo y aumentando la contradicción de la dinámica de la tensión inclusión-exclusión genérica-étnica, como señala Cucuri¹¹. En los espacios locales sus luchas se centran en la elaboración de ordenanzas en las que se evidencie la inclusión de enfoque de género e interculturalidad dentro de los planes de desarrollo local y para lograr partidas presupuestarias en pequeñas estructuras institucionales. El punto crítico es la atención a la violencia intrafamiliar y comunitaria y el apoyo para emprendimientos económicos para lograr mayor autonomía, proyectos que necesitan del desarrollo de procesos de capacitación y talleres de fortalecimiento de liderazgos. Con todo ello se avanza muy despacio en la apropiación como sujeta social y sujetas políticas de derechos con incidencia para las transformaciones en términos de equidad en sus propias localidades¹². Ellas sienten minusvaloradas sus aportaciones, tanto dentro del movimiento indígena como en sus propias organizaciones de mujeres y en el espacio municipal. Son conscientes de ser actoras claves para revalorizar sus formas de participación, no reconocidas históricamente y denuncian la marginalidad que viven dentro y fuera de la comunidad, marcada por su exclusión a una educación básica; suelen decir, “*además de estar en las marchas queremos participar en los diversos espacios, queremos tener derecho a las decisiones*”. Viven la agresión de ser señaladas como analfabetas y la ridiculización debilita su derecho a decir su palabra dentro y fuera de la comunidad. Quienes han tenido más oportunidades de organizarse y tener otras experiencias son las que lideran sus comunidades y precisan reforzar sus ideas, reflexiones y acciones iniciadas, pues viven relaciones dentro y fuera de la comunidad y en el ámbito familiar, que las impide intensificar su participación política dado el racismo institucionalizado y la discriminación agudizada por su escaso castellano, que agrava su sentido de incompreensión y no lograr el respeto a sus propias prácticas político-culturales en los gobiernos locales. Y manifiestan la marginación en los puestos de representación de organizaciones indígenas, o planteando alternativas a los mecanismos de patrones mestizos. Igualmente, la falta de recursos económicos las dificulta su integración más decidida¹³ y la atención a su formación. Discriminación agravada por el incremento de la violencia física y emocional, que por otra parte les motiva en la toma de decisiones en la participación política¹⁴. En este sentido, ha sido fundamental la tarea de articular la perspectiva de género desde la diversidad étnica dado el requerimiento del proyecto ODM y de la agenda de desarrollo. En esta dinámica, para el pleno desarrollo de sus capacidades, necesita de un dialogo intercultural, que reconozca sus formas de sentir y pensar la vida, diferente al varón y en simetría con él para decidir la vida de las familias y comunidades. Esto requiere, como base, su acceso a la educación básica coeducativa e intercultural bilingüe, para posteriormente incidir en sus itinerarios vitales con formaciones para su empoderamiento, y para fortalecer su incidencia en los distintos espacios institucionalizados más propios y originarios (de justicia indígena en Ecuador o con las *Autoridades originarias de ayllus y marcas* en Bolivia) con tareas de control social o en instancias de decisión del municipio, ejerciendo su deliberaciones consensuadas como mujeres.

¹⁰ Los donantes, pretenden una doble estrategia. Subordinarse y alinearse a las prioridades de los gobiernos andinos fortaleciendo las capacidades institucionales e incidir en la participación social de actores clave en el ciclo de la política pública.

¹¹ En la entrevista realizada en julio de 2012 en el trabajo de investigación de campo.

¹² En relación a las demandas de las mujeres indígenas y la realidad de discriminación y marginalidad en Guamate (Chimborazo) existe una brecha entre candidatas y candidatos. Mientras sólo 56 mujeres ganaron las elecciones en la provincia, lo hicieron 247 hombres (CNE 2011: 72). La integración de las mujeres a la participación política funciona como si fuera un acordeón: a veces se agranda y a veces se achica, porque dependen de las tensiones poco armónicas entre las organizaciones de mujeres y las instituciones del Estado.

¹³ Dada su triple vulnerabilidad. No propietarias de la tierra, asumiendo solas la responsabilidad de la crianza de los hijos, y sin acceso a la educación básica en igualdad al varón

¹⁴ Para la toma de decisiones, que supone cambios profundos en el sentir, pensar y actuar al interior de los pueblos indígenas y en las instituciones del estado.

1.2. Brechas de capacidades para participación política de las mujeres indígenas

Estas responsabilidades en los cargos de autoridad originaria son importantes tanto para la organización y el desarrollo de su comunidad, como para el municipio. Es muy interesante la actividad de Organizaciones como CIMAT (*Centro Integral de Mujeres Artesanas T'ikhapani*)¹⁵, pues permite un análisis de brechas de capacidades, que desvela las necesidades de fortalecimiento institucional tomando en cuenta tanto los factores de autoestima y desarrollo de la seguridad personal, como los factores del desarrollo de técnicas de resolución de conflictos o negociación política para complementar su liderazgo, como mujeres impulsadoras de sus derechos y de acciones de participación equitativas. Para lo que habría de dar continuidad y ciertos cambios a las trayectorias de trabajo de las mujeres con representación política atendidas con programas nacidos en la década del setenta, marcados por priorizar su organización, pero que como dicen ellas se requieren otros apoyos estratégicos y técnicos, pues tenemos ideas pero no sabemos leer y escribir *"amuyt'asaj uthasqiwa, qellkasinawa janiwa yatitaquiteja"*. Con ello volvemos a la educación básica y no sólo de formaciones de capacitación. La clave puede estar en articular en las escuelas de lideresas existentes, otras coordinaciones a fin de promover apoyos y afrontar la creación de bases educativas compartiendo esfuerzos y empujando en la misma dirección de exigir su acceso a la educación de calidad desde organizaciones indígenas, organizaciones mixtas o las iniciativas de apoyo de la cooperación, dado su impacto decisivo para el cambio estructural que necesita la mujer y la educación a fin de contrarrestar las tendencias instaladas neoliberales (Sousa, 2010) que las perjudica. Con ello se lograría el objetivo de incluir para el ejercicio de cargos a más mujeres indígenas, como creadoras de impulsos renovadores en la acción de las comisiones de las organizaciones o en las juntas de desarrollo, subiendo tendencias que están a la baja (ej. Chimborazo, Ecuador) En Bolivia y Ecuador, cara a la inclusión de sus mayorías indígenas, no se ha logrado avanzar en propuestas políticas territorializadas y atender de forma diferencial las necesidades e intereses, como ellas demandan y reconocen sus modelos descentralizados. Cuestión con consecuencia decisiva para concretar en los gobiernos locales normativas y regulaciones consistentes a los derechos de los pueblos indígenas y fortalecer su participación con identidad e incidir coherentemente en los planes de desarrollo municipal. En este escenario la participación de las mujeres se ha ido generando débilmente, pero de forma significativa, pues hay instalada cierta capacidad institucional con visión de género y se ha fortalecido la exigibilidad de sus derechos en la redistribución política y económica y avanzar tenuemente en su garantía. A estos efectos, en los planes Cantonales se necesita una relectura más crítica y global, que precisa de reflexiones realizadas y lideradas por las propias mujeres, desde su visión particular y significativa en la que llenan de contenidos sus derechos sociales, culturales económicos y políticos en cruce con su individualidad y donde se pueden establecer acciones estratégicas para cada generación y cada problemática, de manera integral. Esto es como dicen ellas acceder a la escuela coeducativa, pues como dicen ellas *"la escuela perpetúa el patriarcado produciendo pautas que permiten después la exclusión femenina de espacios como la participación política" igualmente "un acceso al servicio de salud, para un bienestar de calidad teniendo en cuenta el saber tradicional nuestro. Todo ello les permitiría avanzar desde la base en la comprensión de los derechos consolidando sus conocimientos iniciados y tenidos que defender en los espacios de los sistemas existentes. Como los llamados T'aqi, en Bolivia. En ellos asumen por mérito propio el cargo de Mama t'allas de Marca, Mama t'allas de Consejo, Mama Awatiris, Sullka Mama Awatiris, y llevan a cabo funciones de autoridad tradicional en los que pueden articular con otras formas de poder, al igual que el poder municipal, el prefectoral y el nacional, la evolución de normas para no perpetuar los usos y costumbres que las perjudica o las impide aspirar a liderazgos y cargos políticos como jóvenes. Y sobre todo hacerlo con mayor libertad, desde su Derecho a la libertad de opinión y expresión, pues tanto en las asambleas tradicionales, dice sentirse vigiladas "cuando intervengo en las asambleas soy vigilada"... "cuando nos equivocamos se rien o nos llaman la atención. Todo por limitaciones educativas que prolonga la inequidad y se legitima con prácticas actuales. Ellas quieren dar un salto cualitativo en su participación. Esto es dejar de ocupar cargos representativos como Mama t'allas de Marca, Mama t'allas de Consejo y Mama Awatiris, e integrarse en reuniones fundamentales para la toma de decisiones que las afecta. Todavía viven el sentirse solo delegadas y en esto sufriendo acoso por mujer y por indígena. Esta violencia institucional instalada las expulsa del espacio público. Y en gran medida se inician como sujetas violentadas en el escenario doméstico, dadas las prácticas naturalizadas arraigadas en un machismo legitimado"*¹⁶. Este cruce de vulnerabilidades cruzadas profundiza la inequidad y dificulta los procesos de avance de su autonomía y la defensa de sus derechos de participación política que se precisa.

1392

¹⁵ Es una asociación de mujeres integrada por miembros de las 14 comunidades de Curahuara de Carangas. Las mujeres se incorporaron al desarrollo productivo, pero además se les permite conocer sus derechos de género. Este centro fue fundado en octubre de 1992. Esta institución permitió a sus miembros participar activamente en la dinámica social, política y económica de sus comunidades. Actualmente el centro es capaz de brindar apoyo integral y cumplir con las expectativas del mercado local, nacional e internacional.

¹⁶ En el caso de la comunidad Yukpa las relaciones discontinuas para el fortalecimiento de capacidades. No se logra una intervención integral que cambie la situación precaria de los derechos Yukpas, y por tanto su fortalecimiento institucional.

II Propuesta formativa y creación de capacidades para la incidencia política.

2.1. Creación de capacidades desde el análisis crítico de las prácticas desarrolladas

El análisis de brechas de capacidades evidencia no sólo la debilidad de la participación política de la mujer indígena en la estructura local, sino las contradicciones que viven entre las pautas establecidas en el interior de las estructuras de poder reconocidas en sus culturas y el ejercicio de sus derechos en un marco democratizador que regula las instituciones del país.

Desde esta perspectiva, las acciones para el avance de planes a fin de lograr la efectiva participación política de las mujeres indígenas, han de ser estratégicas en un proceso complejo de eliminación de las brechas de acceso no sólo al espacio de participación, sino contando con proceso de reconocimiento del diálogo con sus culturas y de valoración de las distintas condiciones de vida. Es preciso que las políticas locales dirijan políticas de género con criterios de diversidad, para atender con equidad sus desigualdades. Se requiere de una apuesta decidida y articulada entre el apoyo de organizaciones de responsabilidad y las políticas públicas para priorizar, junto al fortalecimiento de las organizaciones tradicionales, las estrategias de cambio para favorecer en las instituciones la concreción de una participación de calidad de la mujer indígena¹⁷ como valor para lograr la gestión de unas políticas de beneficio para la ciudadanía. En este horizonte se han de valorar, como es el caso de Ecuador, el reconocimiento de logros en el fortalecimiento de los liderazgos políticos, dado su puente para el ejercicio del poder de las mujeres. Se trata de procesos de formación política a nivel local desarrollados al interior de organizaciones indígenas de segundo y tercer grado con apoyo de ONGs o de gobiernos locales alternativos- y a nivel regional en el seno de la ECUARUNARI (filial sierra de la CONAIE), con la Escuela de Formación de Mujeres Líderes Dolores Cacuango, espacio privilegiado para la denuncia de las prácticas racistas o violentas contra las mujeres indígenas. Ellas cuentan con el acompañamiento del fortalecimiento de capacidades en sus organizaciones de parte del movimiento de mujeres, desde la Coordinadora Política de Mujeres y la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador, en el impulso a procesos para construir una institucionalidad de género en el Estado.

Se han logrado compromisos de cambio de las prácticas machistas al interior de dichas organizaciones. Las mujeres organizadas han ensayado estrategias para mantener la autonomía y dotar de mayor fuerza a su voz y sus demandas. Esto las ha potenciado en su participación política. Ellas se sienten participantes en el logro de una estrategia de las organizaciones, ONGs y gobierno local, con el que tienen un leve crecimiento de su presencia en los órganos de poder en los últimos años. Con esta experiencia buscan mecanismos para integrar sus propias formas de participación en los mecanismos políticos formales, pues aunque no son reconocidas tienen un impacto leve en la estructura que privilegia al hombre como representante y autoridad en la participación política, de modelo mestizo y occidental. En Bolivia y Ecuador se cuentan con buenas prácticas en las Políticas municipales, dados los programas por ejemplo de incentivos de mejora nutricional con alimentos tradicionales. Se articulan con las Estrategias de cooperación internacional en el ajuste del PDM 2006-2011, y se relaciona con proyectos en desarrollo productivo y con el equipamiento a la unidad productiva artesanal de mujeres, en las que se integra formación y capacitación a mujeres lideresas, en derechos, nutrición, salud sexual y reproductiva. O se cuenta con la participación en la planificación del municipio, en el que se ha establecido un centro de Medicina Tradicional, demandado por la comunidad, en Bolivia. En el caso de Colombia destacan el inicio de parte de la Gobernación, de una *Mesa de Concertación*, para dar coherencia a la estrategia de cooperación internacional con el pueblo yupka, actualmente sin atención. Las discontinuidades de procesos considerando la dinámica de proyectos de apoyo diversos, profundiza la debilidad de prácticas sujetas al imaginario social discriminatorio y racista respecto a la representación y participación de las mujeres indígenas en la política local. Por otro lado su participación funcional en los espacios de las organizaciones indígenas mixtas o comunitarias, no cuentan con la seguridad y bienestar que tiene el hombre. En este marco y teniendo en cuenta que desde el Estado se aplican políticas superficiales para promover la participación inclusiva y no logran subvertir el orden establecido discriminatorio, los procesos son muy lentos y llenos de contradicciones. De parte del movimiento de mujeres a nivel nacional, está dominado por una perspectiva liberal, y logros en el avance de la participación a nivel electoral¹⁸ y en la representación política formal en los gobiernos autónomos descentralizados (ej. en Ecuador) pero no han logrado cambiar los criterios patriarcales ni racistas que afectan a la participación activa y decisiva de las mujeres indígenas a tomar decisiones sustanciales de su vida. La tendencia de descentralización y desarrollo del gobierno local y municipal ha conllevado la fragmentación de los colectivos de mujeres indígenas y su desvinculación de las acciones de las organizaciones de base, sin lograr estrategias de convergencia para incidencia desde la perspectiva de género e interculturalidad. En las ONGs, instituciones estatales, organizaciones internacionales, o las intervenciones del estado o para la población en general no se valoran las

¹⁷ Las comunidades de estudio (Yupka, Quechua y Aimara) tienen sistematizadas las brechas, indicadas en entrevistas y talleres realizados con representantes de la comunidad, y sus demandas de visibilizar la necesidad de participación en la política pública, de acuerdo a una formación en profundidad en el ejercicio de sus derechos culturales y como mujeres.

¹⁸ Como la Ley de Cuotas y la misma Constitución actual.

diversas formas de participación económica, social o política de la mujer indígena, como parte de redistribución del poder local, en proyectos interculturales y genéricos de interés de bienestar conjunto.

2.2 Claves para la intervención formativa como estrategia de incidencia política.

La situación analizada de las brechas de capacidades, así como valorando estratégicamente la formación para avanzar en el desarrollo del índice de capacidades, Social Wacth (2011) y con ello conseguir contribuir a la equidad de género, nos atrevemos a proponer como claves para ello y situadas en los ciclos vitales mujeres indígena y en los ciclos complejos del ejercicio político en el marco de sus comunidades, organizaciones e instituciones del estado, la articulación de un sistema de herramientas y apoyos pedagógicos para una intervención que, de manera articulada y procesual, incidan en el cambio necesario.

Este sistema se sustenta en los planteamientos teóricos de la democracia vital (Simon 2002) y los principios interculturales sostenidos en los derechos de los pueblos indígenas. Con ella se pretende contribuir a la construcción de nuevos liderazgos recreadores de las subjetividades (Cervone, 1998) de las mujeres indígenas, para en un marco de derechos individuales y colectivos suscriptos por el estado, permita la recreación de relaciones democratizadoras y simétricas en el espacio comunitario y público, ambos políticos e interrelacionados para un impacto de cambio sostenido. Para ello se ha de considerar una instauración de pactos intra e inter personales, familiares e institucionales, como propone el modelo teórico, con los que se pueda viabilizar un modelo de desarrollo de capacidades en proceso como nos propone el modelo de (Zimmermann, 2007) desde la equidad genérica y étnica y para la incidencia política y la gobernabilidad intercultural de la mujer indígena, empoderada en relaciones democratizadoras. Si bien supone un planteamiento estructural transversalizado para la actuación de las distintas políticas públicas, locales y globales, su concreción ha de garantizar fortalecer procesos dialógicos de transformación al interior de las organizaciones de mujeres y del movimiento y comunidades indígenas, y garantizando la mejora de las condiciones, procesos e impactos en la vida de las mujeres, adultas, jóvenes y niñas., al incidir con una participación crítica en el ciclo de la política pública.

Desarrollar la generación de capacidades desde este modelo Zimmerman (2007) da respuesta a las necesidades básicas de aprendizaje, concretando un enfoque de género desde la práctica y dando respuesta a los análisis de sus problemáticas micro y macro para, de manera articulada, permear los mecanismos para una gobernanza intercultural. Para este ejercicio, se necesita apostar por atender procesos de largo alcance y de ritmo lento, en los que se pueda reconstruir la autoestima como mujeres, como sujetas de derechos sexuales y reproductivos, y la re-valoración identitaria y de pertenencia a los pueblos y comunidades culturales para lograr su potencialidad endógena como sujetas políticas con demandas e intereses propios, y que tienen mecanismos apropiados de identificación de necesidades estratégicas de género, de posición y de ubicación. En este sentido es clave la adquisición de hábitos de negociación grupal, a fin de ganar espacios para concretar intervenciones con incidencia económica y socio cultural con reflejos en el conjunto del ciclo de la política. Se trata, con una línea metodológica crítica-reflexiva, de fortalecer técnicas de incidencia estratégica con actuaciones concretas la apuesta intercultural de los estados en las políticas de descentralización. Para ello se requiere re-diseñar no sólo herramientas sino instrumentos para desarrollar criterios y acciones en la toma de decisiones de los espacios públicos. Dichas herramientas e instrumentos, aunque participan de las mismas finalidades y objetivos, se disponen con lenguajes diferenciados tomando en cuenta los niveles formativos y los procesos de participación en las organizaciones, para garantizar el aprendizaje crítico de cada universo de población, con distintos retos para poder concretar sus avances en términos de equidad y territorialidad para una plena construcción ciudadana plural y en línea con las agendas de las mujeres indígenas de la región, que recoge Duran (2009).

El diseño sobre estas bases de un modelo propio, precisa de llenar de contenido las apuestas de aprendizajes negociadores para establecer los pactos. Estas negociaciones han de ir tejiéndose desde una lectura autocrítica, crítica y propositiva de acuerdo a las potencialidades, limitaciones e intereses analizados, y a los derechos como humanas y con incidencia en el ejercicio del poder. Todo ello significará profundizar en la conceptualización del derecho a la resistencia y la clarificación de roles, funciones y estereotipos culturales para, revalorizando la riqueza de la diferencia, avanzar en el respeto a la igualdad desde un punto de vista intercultural y con un enfoque de género.

Desde el modelo teórico de la democracia vital y el modelo operativo del desarrollo de capacidades dicha propuesta formativa supone incidir en:

Una relectura de los procesos de empoderamiento en los momentos del ciclo de la política pública, para fortalecer la acción propositiva en el diseño, el seguimiento y el análisis de las evidencia de logros y desvelamiento de brechas.

La profundización de los compromisos de la agenda política en la formación de nuevos liderazgos interlocutores entre los movimientos y las asociaciones de base, analizados desde la realidad de la vulnerabilidad de derechos individuales y colectivos.

La mejora de condiciones de vida y reconocimiento a las actividades económicas, aumentando los grados de autonomía.

De esta manera, el desarrollo de dichas capacidades se dirige hacia el logro de cambios complejos para la transformación integral personal, social y política, desde la integración de procesos de cambios culturales y políticos liberadores, que deslegitimen las relaciones inequitativas al interior de las comunidades de origen ancestral reforzadas por los símbolos, valores y tradiciones, interpretadas estáticamente. Se trata de dar paso a un diálogo intercultural para estimular la creación de una cultura política que promueva la tolerancia, el pluralismo y la democracia como parte sustancial de una política cultural que enfrente la transnacionalización de la cultura y el ahondamiento de las culturas locales. Cuestión que supone, desde una tendencia hermenéutica considerar, el fenómeno de la problemática de la cultura, valorar la incidencia que el proceso de modernización ha originado en el interior de las sociedades latinoamericanas. En este marco apoyar la existencia de una visión unitaria de la realidad a sus respectivas comunidades, expresada en una serie coherente de símbolos, tradiciones y valores socioculturales que daban fundamento a la identidad cultural de sus pueblos. Para con ello avanzar en los procesos de cambio y en su articulación con los marcos normativos que regulan la vida política de su escenario país, e incorporar, programáticamente, los imperativos de autorrealización individual al discurso de reivindicaciones políticas, apoyando iniciativas de consulta política que devuelvan a la comunidad la capacidad de fiscalizar e incidir en los organismos del Estado responsables de diseñar las políticas y la acción de los servicios públicos para todos y todas.

La tarea educativa, así planteada y puesta en acción, integra procesos formativos que fortalecen:

- a) el acceso a los conocimientos de derechos, en vínculo con la construcción de su desarrollo con la formación de procedimientos y concreción de procesos de mejora. Para lo que se hace necesario el fortalecimiento de una *reflexividad* crítica con el proceso y valorar nuevas incidencias en la satisfacción de necesidades radicales¹⁹ como mujeres de derecho.
- b) el afianzar las experiencias de vida y analizar las condiciones sociológicas, históricas, y políticas, del proceso desarrollado y de los logros alcanzados como herencia de lucha. Para lo que se hace imprescindible fortalecer el *interés de integralidad* del fortalecimiento de la base organizativa comunitaria para su articulación con el poder local y su representación en los movimientos sociales.
- c) reflexionar las acciones, interpretando la profundización en una participación democrática y su incidencia práctica en la construcción de lo público y comunitario, con criterios y estrategias de repercusión en la lógica institucional y en las formas culturales para avanzar con cohesión social en la construcción lo plural. Para lo que es esencial el compromiso con el análisis de las problemáticas integrales de la mujer, que siguen abriendo las brechas de desigualdad (censo 2010 de Ecuador y Bolivia) agudizadas de líneas presupuestarias que responden a la feminización de la pobreza y al incremento de la violencia de género institucional e intrafamiliar y comunitario.

En esta lógica formativa se logra abordar la potenciación de los liderazgos de mujeres indígenas desde el nivel local evitando el riesgo de atomización y, por tanto, el debilitamiento organizativo y la frágil articulación entre la participación, que viven con inseguridad y temor, en las asociaciones de mujeres y en los órganos de poder de los gobiernos locales, como espacios importantes para la incidencia en el nivel regional y nacional.

Se trata de cuidar, desde una ética del cuidado cívico (Camps, 2011), la formación política de nuevos liderazgos reflexivos en relación a los espacios de participación ciudadana normados, e identificar en la práctica su incidencia política local articulada con lo más global, desarrollando herramientas alternativas de comunicación social, para concretar aplicaciones movilizadoras apoyadas en instrumentos técnicos que, en los distintos niveles, puedan lograr, desde la construcción de ordenanzas y regulaciones comunitarias, institucionalizar la perspectiva de género en los estamentos públicos.

Tomando en cuenta las disposiciones en las Secretarías Nacionales de Planificación y Desarrollo, las agendas de las mujeres indígenas y la incidencia sectorial de las políticas, es importante cristalizar la visión de transversal del enfoque de género en las propuestas de acción que puedan liderar las mujeres como actoras y agentes de nuevas formas de análisis socio-político y técnico, desde las que lograr subvertir relaciones de dependencia y subordinación.

Por otro lado, focalizadas en un proceso formativo de las mujeres indígenas campesinas es fundamental considerar, de manera particular, tres factores decisivos:

- 1) Situarla en el ámbito de ruralidad, y considerar sus vulnerabilidades específicas para el ejercicio del poder local en el que las mujeres indígenas desarrollan, con múltiples limitaciones y contradicciones, dada la agudización de sus carencias socio-económicas, y formativas, y el agrandamiento de la brecha de inequidad en su participación de la gestión pública como sujetas políticas. Para ello, se requieren acciones de cambio estructural con el apoyo

¹⁹ Agnes Heller (1972) sobre la historia y la vida, reflexiona las necesidades radicales. Construye un concepto de dignidad no metafísico. La dignidad puede ser entendida como el conjunto de las necesidades radicales que, a lo largo de la historia, se han mostrado como constitutivas de la riqueza humana. La dignidad, en conclusión, se puede entender como la necesidad de cada uno de ser una persona libre, social, consciente y creadora de cultura, que busca ser reconocida como tal. Esta idea de dignidad no está lejos del principio material de Dussel (1998) que consiste en el deber de producir, reproducir y desarrollar la vida humana en comunidad. La síntesis a la que ya nos hemos referido, no es una utopía inalcanzable, sino una posibilidad que adquiere actualidad, en la medida en que se avanza en el proceso de dignificación de la vida.

de una estrategia educativa que integra una propuesta pedagógica socio crítica de la acción de conocimiento y reconocimiento (Herrera, 2001).

- 2) Analizar las debilidades y fortalezas de las numerosas propuestas formativas desarrolladas desde escuelas para el liderazgo en el seno de las organizaciones populares y sociales, con el objetivo de lograr una formación política de las mujeres para una participación activa en dichas organizaciones y ámbitos de la gestión local.²⁰ Asumiendo los desafíos y retos recogidos en esta investigación, ésta propuesta pretende dar respuesta a una demanda de integralidad compleja entre la reflexión crítica del escenario sociopolítico en los diferentes niveles de actuación, y una reflexión autocrítica para con las distintas relaciones interpersonales e institucionales vividas, a fin de hacer de la experiencia de conflicto intersubjetivo, experimentado en las interacciones de la vida cotidiana y en la institucionalidad pública, concreciones de cambio conceptual, procedimental y actitudinal, como garantía de concreción de transformaciones emergentes desde dentro hacia fuera, desde lo micro a lo macro, y desde las personas individuales a los espacios comunes, tejiendo puentes entre género y etnia (Prieto, 1998)
- 3) Desarrollar la incipiente línea de trabajo de construcción de nuevas masculinidades. A fin de potenciar la construcción de una identidad masculina liberadora de los roles, y de los estereotipos y arquetipos machistas. Un hilo conductor activo-reflexivo, que puede estar en relación al punto crítico de la violencia de género y el poder patriarcal, con efectos en los diferentes espacios de la sociedad civil. Con ello se puede incidir en el aprendizaje de técnicas de gestión de conflictos para regenerar relaciones interculturales con equidad de género. Se trata de desarrollar un diálogo complejo entre las exigencias de una participación política comprometida con la transformación de los espacios públicos y privados, a fin de lograr una relación equitativa entre hombres y mujeres y, de esta manera, avanzar en un proceso de democratización paritaria en construcción. Como referente común para enfocar el proceso se tienen el marco de los derechos humanos (civiles, políticos, sociales y económicos, culturales y colectivos) vinculados a la concreción de políticas públicas, al ser ésta una herramienta clave para desarrollar en su ciclo propuestas, seguimiento, y control y evaluación de líneas de acciones a fin de desarrollar los programas que afiancen y profundicen el logro de resultados igualitarios en el acceso a los bienes económicos, sociales y culturales de estas mujeres, como nuevas lideresas, en las dirección que reflexiona Cervone (1998).

En este marco, la dinámica formativa quedará sujeta como eje principal en el diseño estratégico de creación de un observatorio de buenas prácticas, para articular la formación con la proyección de praxis innovadoras, y con ellas lograr un ejercicio de compromiso con el avance de dos requerimientos claves: uno, la sistematización de reflexiones para fortalecer la construcción de un pensamiento propio como mujeres indígenas y dos, la proyección a nuevos espacios de incidencia política de dichas praxis. En este sistema dialéctico se va integrando, tanto el fortalecimiento de su empoderamiento como sujetas de derecho, como el quehacer estratégico de cambios políticos como actoras y agentes de transformación hacia una equidad genérica y étnica. En síntesis, se trata de favorecer la mediación pedagógica que facilite avanzar en el proceso de posicionamiento en su realidad de vida, y posibilitar la emergencia de nuevos liderazgos²¹ desde la toma de conciencia de las situaciones de vulnerabilidad personal y política, con efectos consistentes en el quehacer del ejercicio de poder e impactos mayores en la coherencia interactiva interpersonal e interrelación con las instituciones.

Como propuesta pretende plasmar un sistema articulado e interrelacionado para dar respuesta a la incidencia política de manera estratégica, al responder a los intereses y preocupaciones manifestados por las mujeres indígenas. En este sentido, en el diseño, se tienen como claves de referencia para su elaboración de tratamiento para su realización los siguientes puntos esenciales, que contarán con tener como:

- 1) Punto de partida, y volver a él como punto crítico recurrente en la evaluación de proceso, el análisis de los conflictos sentidos y padecidos a diferentes niveles institucionales para el ejercicio del poder político y, en distinto grado, al interior de las organizaciones mixtas y de mujeres.
- 2) Planteamiento de valoración del proceso de desarrollo formativo para el ejercicio analítico crítico para la incidencia política. Estos análisis actúan como ejes para sopesar, y evaluar las acciones que giran de manera interdependientes, para profundizar en el fortalecimiento identitario como mujer indígena y ciudadana activa en la construcción de una democracia en equidad. Dicho ejercicio analítico, supone un ejercicio político:
 - a) Como ejercicio de análisis de contenido conceptual, base para apropiar los logros históricos desde las luchas de los movimientos de mujeres y los movimientos indígenas, y trazar así perspectiva de compromiso responsable como sujetas de una construcción histórica en transformación.
 - b) Con él se tendrá en cuenta valorar el grado de avance real de la comprensión del mapa de problemáticas, potencialidades y necesidades, definiendo acciones y actividades de cambio.
 - c) Como ejercicio reflexivo procedimental de base, para apropiar las contradicciones vividas y su implicación en el avance de la realidad del país, desde la situación institucional y el desarrollo personal, con cronograma y actividades complementarias y herramientas de apoyo.

²⁰ Como es en Ecuador los esfuerzos de la Escuela de fortalecimiento de la gestión local de las mujeres rurales líderes del Ecuador” del 2008.

²¹ Rompiendo la lógica de formación de dirigencia en las organizaciones populares y los movimientos sociales

- d) Con él se tendrá en cuenta concretar el trazo de plan de acción que contemple lo personal e interpersonal, y lo colectivo y político público.
 - e) Como ejercicio crítico fundamental de evaluación de base para apropiar la mejora se evidencian las causas de las contradicciones en proceso de respuestas liberadoras.
 - f) Con él se lleva a cabo una tarea Evaluativa crítica de los avances y pasos pendientes.
- 3) Seguimiento de ajustes desde la retroalimentación de análisis y para mejora del proceso, de acuerdo a la valoración de los impactos. Para esto es básico el análisis de la construcción de reflexiones sistematizadas y los análisis de proyección de sus praxis, con el fin de lograr mayor incidencia política, tomando en cuenta la evaluación de los resultados, efectos e impactos a corto, medio y largo plazo. Con ellos se atiende la sostenibilidad de las acciones y la apropiación de las reflexiones como factores decisivos para concretar el empoderamiento pretendido y desde él, el cambio político.

Conclusiones

Los marcos normativos ajustados a derecho establecen una base para avanzar en la determinación de las acciones que supongan fortalecimiento a las organizaciones que han construido una adecuada reivindicación como mujeres indígenas en el tejido social de los escenarios locales con una cierta presencia representativa y algunas líneas de acción básica que requieren de sostenibilidad. En este sentido las visiones de trabajo han logrado una incipiente incidencia en los planes operativos de las políticas públicas, en los programas base de salud y educación, con una débil pero significativa participación política²². Se requieren afianzar las líneas formativas en coordinación con esta pretendida incidencia que necesita fortalecer la organización en las bases²³. Para ello es clave la formación de nuevas lideresas, que puedan ser constructoras de actuaciones con un enfoque reflexivo-propositivo, al haber profundizado en la conciencia de su realidad personal, que es política, y ha de proyectarse a la transformación de las inequidades. Desde este ángulo se precisa de la construcción del conocimiento crítico de las diferencias y un reconocimiento autocrítico de la actuación, exigiendo un tratamiento de igualdad desde los ámbitos macro y micro de acuerdo al marco de derecho normativo y operativo. Esto es, empoderar para incidir transformando su ámbito privado y público de manera dialéctica. Con esta visión integral interpersonal e institucional, en el mundo de la vida (Ströbele-Gregor, J. 2007), se han de desarrollar ejercicios críticos y autocríticos junto con las prácticas culturales, para fortalecer los desarrollos estratégicos de proyectos y procesos de cambio.

1397

En este marco, las mujeres indígenas, como titulares de derechos y en relación a los titulares de responsabilidad, han de lograr articular una interlocución con los movimientos sociales,²⁴ y fortalecer la relectura de su articulación en las dinámicas del movimiento feminista y del movimiento indígena, con planteamientos propositivos al amparo de las normativas reguladas, que han de garantizar los titulares de obligación, para, de acuerdo a los principios de equidad, modificar los tratamientos de desigualdad, vividos en la condición de mujer indígena. En esta articulación compleja, las organizaciones como titulares de responsabilidad, son decisivas para desarrollar una interlocución con la que consolidar la formación del tejido social intercultural y con equidad de género, que fortalece su participación política. En esta línea base se han de poder configurar líneas de acción para, en los espacios identificados de coordinación y articulación entre las diferentes entidades, concretar el apoyo a las mujeres indígenas para su representación y participación en el poder local. Al mismo tiempo se fortalece el proceso de reconocimiento crítico²⁵ de sus visiones y se dinamiza la construcción del diálogo estratégico con sus comunidades, a fin de avanzar en un proceso de cambio de los patrones y tradiciones culturales que profundizan la brecha de la inequidad. Desde este posicionamiento, y para su empoderamiento con las organizaciones de mujeres, pueden lograr profundizar en un verdadero debate intercultural, que atiende las diferencias y construye la pluriculturalidad desde el respecto a la igualdad de derechos.

Bibliografía

- Bernal, G. (2007) Mujeres indígenas líderes y escuela. En política educativa. Quito Abya-yala.
- Camps, V. (2011) El gobierno de las emociones. Barcelona. Herder.
- Cervone, E. (1989) Lecciones y desafíos del liderazgo femenino Quichua. Mujeres contracorriente.
- Durán, L. (2009) Constitucionalismo y emancipación desde la perspectiva del movimiento de mujeres en AAVV. Derechos humanos, democracia y emancipación. Quito. Universidad Andina Simón Bolívar

²² Sobre todo en Bolivia.

²³ En este caso es importante el trabajo de Ecuador.

²⁴ de carácter sindical en Bolivia, de organizaciones de cooperación en Colombia y de las asociaciones de base organizadas en Ecuador que tiene un rango de implicación importante desde la participación en los años 70 y 80.

²⁵ desde la cosmovisión y conocimientos de las mujeres indígenas.

- Giroux, H. (1997) *Cruzando Límites*. Barcelona. Paidós
- Herrera, G. (2001) *Los estudios de género en Ecuador: conocimiento y reconocimiento*. Quito. Flacso.
- Kowii Maldonado (Coord.) *Interculturalidad y diversidad*. Quito. Universidad Andina Simón Bolívar
- Nussbaum, M (2012) *Crear capacidades*. Barcelona. Paidós
- Prieto, M. (1998) *El liderazgo de mujeres indígenas*. Ecuador. CEPLAES.
- Pozo, I. (2011) *Aprendices y maestros*. Madrid. Alianza Editorial
- Sichra, I (Coord) *Género, etnicidad y educación en América Latina*. Madrid. Morata
- Simon, E. (2002) *Democracia vital. Mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía*. Madrid. Narcea.
- Sousa Santos, (2010) *Refundación del estado en América Latina*. Quito. Abya-Yala.
- Ströbele-Gregor, J. (2007) *Mujeres indígenas, ciudadanía*. Berlín. Seminario Internacional.
- Vila, E. (2005) *Ética, interculturalidad y educación democrática*. Huelva. Hergué.
- Vitón, M.J. (2012) *La educación popular como apuesta de futuro para fortalecer los procesos de empoderamiento y construcción de una ciudadanía equitativa*. En *Del Campo E. (Coord) 2011. Perspectivas de Género y reflexiones desde los pueblos originarios*. Madrid. Fundamentos.
- Zimmermann, A y otros (2007) *Desarrollo de capacidades. El cambio nunca viene de fuera*. Quito. Abya-yala.
- Yuren, (2005). *Educación para la etnicidad En Oración (Coor) Globalización Ciudadanía y Educación*. Barcelona. Octaedro.